

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 16 de abril de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada y autorización administrativa de la instalación eléctrica del expediente que se cita.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se somete al trámite de información pública la petición de autorización ambiental unificada, autorización administrativa y autorización de construcción correspondientes a la instalación eléctrica núm. expediente 13.881/AT y AAU/GR/004/19, que a continuación se indica:

Peticionario: Fotosfera Solar, S.L., con domicilio en C/ Botiguers, núm. 3, 4.º D, Parque Emp. Táctica, de Paterna (Valencia) y CIF: B-98.901.358.

Características: Planta Fotovoltaica «FV FOTOSFERA» de 49,977 MWp y 42,3 MW nominales, formada por módulos fotovoltaicos de 375 Wp o similar, en estructuras de seguimiento horizontal a un eje por seguidor, 7 centros de transformación formado cada uno por 2 inversores de 3.465 kVA y un transformador de 4.000 kVA, protección celdas 24 kV SF6, Red Subterránea de MT 20 kV de evacuación hasta la subestación «Venalta» con conductor RHZ1 18/30 kV, y centro de control, comunicaciones y SS.AA., sito en paraje «Cuchiman», en t.m. de Huéneja.

Presupuesto: 36.147.180,18 €.

Finalidad: Producción de energía solar fotovoltaica.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, o en el portal de la transparencia LinkPúblico:<http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos> y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 16 de abril de 2019.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.